

-1- Jno

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas COTESANC S.A.,

De mi consideración:

En cumplimiento de lo prescrito en el Artículo No 279 (antes 321) de la Ley de Compañía y más disposiciones estatutarias que rigen a la Compañía **COTESANC S.A., CUYO EXPEDIENTE ES 47902.**, en mi calidad de Comisario Principal por el presente comunico a Ustedes que en cumplimiento de mi obligación, he procedido a revisar:

- a) El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre de 2012
- b) El Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.

El estudio comprende: Cumplimiento de objetivos, registros, control, Resultados, Patrimonio e Inventarios, Cambios en la situación financiera y Capital.

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS:

La Compañía COTESANC S.A., viene desarrollando su actividad según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en su Ley específica y en concordancia con las disposiciones, Estatutarias desde su inscripción en el Registro Mercantil mediante Resolución 130-tomo 124 de 1993-01-21

2.- ASPECTOS TRIBUTARIOS:

La Compañía cumple con todas las disposiciones, reglamentos y leyes que se implanten por parte de los organismos de control en forma oportuna, al mismo tiempo que acta todo lo resuelto por la junta general de accionistas en sus reglamentos internos, razón por lo que no incurre en sanciones.

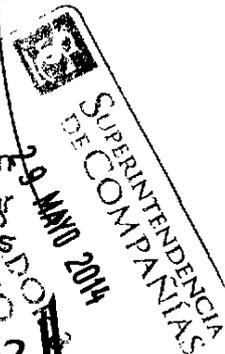
3.- ASPECTOS LABORALES:

La Compañía con todas las obligaciones con todos sus trabajadores. Tanto en las tablas salariales, como en los beneficios sociales; existiendo un ambiente de camaradería y buenas relaciones en su interior

4.- ASPECTOS LEGALES:

La gerencia ha demostrado preocupación por los cambios que se vienen operando dentro de las Normas y disposiciones emitidas por el Gobierno. Por este motivo ha organizado seminarios de actualización y procedimientos respecto a este tema para todos los jefes de área y personal administrativo.

Notaría 22



25

5.- ASPECTOS CONTABLES:

A.- SISTEMA DE CONTABILIDAD:

De acuerdo al tipo de actividad se ha creado un sistema de contabilidad y control financiero acorde a sus necesidades, sin descuidar las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Se pretende realizar seminarios de actualización de conocimientos para aplicación de las nuevas normas; de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

B.- CONTROL INTERNO:

Previo a la emisión de facturas, comprobantes de egreso, retenciones, roles de pago, etc., el departamento de control emite su criterio sobre su beneficio o perjuicio.

C.- SITUACIÓN FINANCIERA:

La Compañía COTESANC S.A., ha desarrollado un año productivo. Lo que generó utilidades, las mismas que serán distribuidas en forma proporcional a todos sus beneficiarios, tanto en el rol de accionistas como trabajadores.

D.- CUENTAS DE PASIVO: La compañía mantiene cuentas pendientes de pago inmediato; no posee deudas de largo plazo. El motivo de las presentes deudas es por retrasos en el cobro de facturas a clientes.

E.- CUENTAS DE PATRIMONIO:

Su patrimonio es sustancialmente alto al de años anteriores, merced a utilidades percibidas.

Atentamente,

Sr. Patricio Vilañez M.

COMISARIO

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi
Quito..... 28 MAY 2014

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
28 de mayo de 2014

